

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

80

PINTO

URBANISMO

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, y con objeto de ofrecer una mayor información, se hace público que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 22 de diciembre de 2022, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del estudio de detalle (CV -2561L-NT3QJ-I5IT5 y KCD68-YRDRB-6156O), presentado por Sofiespa, S. L., de las fincas sitas en calle Poeta José del Hierro, números 5, 7 y 9 Unidad de Ejecución 54 (referencia catastral:1043020VK4514N0001LM; 1043021VK4514N0001TM y 1043004VK4514N0001ZM), de esta localidad, el cual ha sido remitido a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid para su inclusión en el Registro de Planes y Programas.

Pinto, a 1 de febrero de 2023.—El alcalde-presidente, Juan Diego Ortiz González.

(02/1.720/23)

